

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

**Sesión Ordinaria de Pleno de 1 uno de febrero de 2023
dos mil veintitrés.**

Acta PTJA-5

En el municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato; a las **9:30 horas, del 1 uno de febrero de 2023 dos mil veintitrés** en el Salón de Pleno de este Tribunal, dio inicio la sesión ordinaria número **PTJA-5** de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, integrado por el Magistrado Eliverio García Monzón, Presidente del Tribunal; las Magistradas María Raquel Barajas Monjarás y Miriam Ramírez Sevilla; y los Magistrados Gerardo Arroyo Figueroa y Arturo Lara Martínez; asimismo, Mariana Martínez Piña, fungiendo como Secretaria General de Acuerdos del mismo Órgano Jurisdiccional; conforme el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.** Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día.
- 2.** Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- 3.** Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 784/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por *********, autorizado del Inspector ********* y del Encargado de la Oficina Regional de Movilidad, ambos adscritos a la Dirección General de Transporte del Estado de Guanajuato, autoridades demandadas en el proceso administrativo SUMARIO 1222/4ªSala/22 (juicio en línea).
- 4.** Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 772/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por *********, autorizado de *********, parte actora en el proceso administrativo SUMARIO 1879/1ªSala/22 (juicio en línea).

5. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con la **Apelación S.E.A.G. 8/22 PL**, formada con motivo del recurso de apelación interpuesto por *********, Directora de Investigación A adscrita a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato, autoridad investigadora en el procedimiento de responsabilidad administrativa S.E.A.F.G. 24/Sala Especializada/19.

6. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con la **Apelación S.E.A.G. 58/22 PL**, formada con motivo del recurso de apelación interpuesto por *********, quien se ostenta como Director de Asesoría e Investigaciones de la Contraloría Municipal de León, Guanajuato, autoridad investigadora en el procedimiento de responsabilidad administrativa S.E.A.F.G. 30/Sala Especializada/22.

7. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con la **Apelación S.E.A.G. 63/22 PL**, formada con motivo del recurso de apelación interpuesto por *********, en su carácter de Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control de León, Guanajuato, en el procedimiento de responsabilidad administrativa S.E.A.F.G. 21/Sala Especializada/22.

8. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Cuarta Sala, en relación con la **Apelación S.E.A.G. 67/22 PL**, formada con motivo del recurso de apelación interpuesto por *********, en su carácter de Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control de León, Guanajuato, en el procedimiento de responsabilidad administrativa S.E.A.F.G. 90/Sala Especializada/21.

9. Asuntos generales.

10. Clausura de la sesión.

PRIMER PUNTO (Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día). Conforme lo que señala el artículo 9 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, el Magistrado Presidente solicitó a la Secretaria General de Acuerdos, hiciera constar la presencia de los integrantes de

Pleno, procediendo la Secretaria en esos términos; verificado lo anterior, el Magistrado Presidente realizó la declaración del *quórum* legal; asimismo, sometió a consideración del Pleno el orden del día, manifestando su conformidad los Magistrados. -----

Resolutivo PTJA-05-01-II-2023. Número 1. Aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria número 5. -----

SEGUNDO PUNTO (Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior). Se dispensa la lectura del acta **PTJA-4** redactada con motivo de la Sesión Ordinaria celebrada el 25 veinticinco de enero 2023 dos mil veintitrés, y se aprueba por unanimidad de votos por el Pleno en virtud de haber sido remitida con anterioridad y no hubo comentario alguno por parte de los Magistrados que integran el Pleno. -----

Resolutivo **PTJA-05-01-II-2023.** Número 2. Se dispensa la lectura del acta **PTJA-4** redactada con motivo de la Sesión Ordinaria celebrada el 25 veinticinco de enero 2023 dos mil veintitrés. -----

TERCER PUNTO (Toca 784/22 PL. Juicio en línea). -----
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 784/22 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por *********, autorizado del Inspector ********* y del Encargado de la Oficina Regional de Movilidad, ambos adscritos a la Dirección General de Transporte del Estado de Guanajuato, autoridades demandadas en el proceso administrativo SUMARIO 1222/4ªSala/22 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 28 veintiocho de junio de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Cuarta Sala. -----

Resolutivo **PTJA-05-01-II-2023.** Número 3. En relación con el **Toca 784/22 PL (juicio en línea)**, se confirma la

sentencia de 28 veintiocho de junio de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Cuarta Sala en el proceso administrativo SUMARIO 1222/4ªSala /22 (juicio en línea). ---

CUARTO PUNTO (Toca 772/22 PL. Juicio en línea). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 772/22 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por *********, autorizado de *********, parte actora en el proceso administrativo SUMARIO 1879/1ªSala/22 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 20 veinte de octubre de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Primera Sala. -----

Resolutivo **PTJA-05-01-II-2023**. Número 4. En relación con el **Toca 772/22 PL (juicio en línea)**, **se confirma** la resolución de 20 veinte de octubre de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Primera Sala en el proceso administrativo SUMARIO 1879/1ªSala/22 (juicio en línea). ----

QUINTO PUNTO (Apelación S.E.A.G. 8/22 PL). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con la **Apelación S.E.A.G. 8/22 PL**, formada con motivo del recurso de apelación promovida por *********, Directora de Investigación A adscrita a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato, autoridad investigadora en el procedimiento de responsabilidad administrativa S.E.A.F.G. 24/Sala Especializada/19, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la resolución de 13 trece de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Sala Especializada. -----

Resolutivo **PTJA-05-01-II-2023**. Número 5. En relación con la **Apelación S.E.A.G. 8/22 PL**, **se confirma** la resolución de

13 trece de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Sala Especializada en el procedimiento de responsabilidad administrativa S.E.A.F.G. 24/Sala Especializada/19. -----

En uso de la voz, la Magistrada de la Tercera Sala, María Raquel Barajas Monjarás, solicita autorización del Pleno para realizar la exposición conjunta de los recursos de apelación S.E.A.G. 58/22 PL y S.E.A.G. 63/22 PL, correspondientes a los puntos sexto y séptimo del orden del día, en virtud de que las resoluciones recurridas, aunque diversas, están sustentadas en consideraciones análogas, además se trata de la misma autoridad recurrente que hace valer agravios sustancialmente similares. Por lo cual, el Magistrado Presidente somete a consideración la propuesta, resultando aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. -----

SEXTO PUNTO (Apelación S.E.A.G. 58/22 PL). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con la **Apelación S.E.A.G. 58/22 PL**, formada con motivo del recurso de apelación promovida por *********, quien se ostenta como Director de Asesoría e Investigaciones de la Contraloría Municipal de León, Guanajuato, autoridad investigadora en el procedimiento de responsabilidad administrativa S.E.A.F.G. 30/Sala Especializada/22, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la resolución de 24 veinticuatro de junio de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Sala Especializada. -----

Resolutivo **PTJA-05-01-II-2023**. Número 6. En relación con la **Apelación S.E.A.G. 58/22 PL**, se confirma la resolución de 24 veinticuatro de junio de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Sala Especializada en el procedimiento de responsabilidad administrativa S.E.A.F.G. 30/Sala Especializada/22. -----

SÉPTIMO PUNTO (Apelación S.E.A.G. 63/22 PL). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta

la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con la **Apelación S.E.A.G. 63/22 PL**, formada con motivo del recurso de apelación interpuesto por *********, en su carácter de Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control de León, Guanajuato, en el procedimiento de responsabilidad administrativa S.E.A.F.G. 21/Sala Especializada/22, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la resolución de 24 veinticuatro de agosto de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Sala Especializada. -----

Resolutivo **PTJA-05-01-II-2023**. Número 7. En relación con la **Apelación S.E.A.G. 63/22 PL**, se confirma la resolución de 24 veinticuatro de agosto de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Sala Especializada en el procedimiento de responsabilidad administrativa S.E.A.F.G. 21/Sala Especializada/22. -----

OCTAVO PUNTO (Apelación S.E.A.G. 67/22 PL). -----
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Cuarta Sala, en relación con la **Apelación S.E.A.G. 67/22 PL**, formada con motivo del recurso de apelación interpuesto por *********, en su carácter de Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control de León, Guanajuato, en el procedimiento de responsabilidad administrativa S.E.A.F.G. 90/Sala Especializada/21, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la resolución de 30 treinta de agosto de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Sala Especializada. -----

Resolutivo **PTJA-05-01-II-2023**. Número 8. En relación con la **Apelación S.E.A.G. 67/22 PL**, se confirma la resolución de 30 treinta de agosto de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Sala Especializada en el procedimiento de responsabilidad administrativa S.E.A.F.G. 90/Sala Especializada/21. -----

NOVENO PUNTO. Asuntos generales. -----

1. Como primer y único asunto general, se informa que en seguimiento a las excitativas de justicia promovidas dentro de los autos que integran los procesos 1606 y 1607 de 2022, las salas correspondientes rindieron oportunamente el informe y se acordó por parte de la Presidencia declarar sin materia las excitativas de mérito, al advertirse que las sentencias respectivas han sido emitidas; lo anterior en términos de los artículos 315 y 316 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato. En ese sentido, el Presidente pregunta a los demás Magistrados si tienen algún comentario sobre el asunto relativo a este punto; no habiéndolo se declara sin materia la excitativa de justicia de mérito. -----

Resolutivo **PTJA-05-01-II-2023**. Número 9. 1. se declaran sin materia las excitativas de justicia promovidas dentro de los autos que integran los procesos 1606 y 1607 de 2022, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato. -----

DÉCIMO PUNTO. No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, Eliverio García Monzón, declaró clausurada la sesión, siendo las 10:18 horas del mismo día y lugar de su inicio, firmando para debida constancia los que asistieron. Lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 27, fracción IV, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, asimismo da las gracias al equipo de Informática, Comunicación Social y Secretaría Técnica del Tribunal de Justicia Administrativa. -
DOY FE. -----

Estas firmas corresponden al acta número 5 cinco de la Sesión Ordinaria de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, celebrada el 1 uno de febrero de 2023 dos mil veintitrés.